

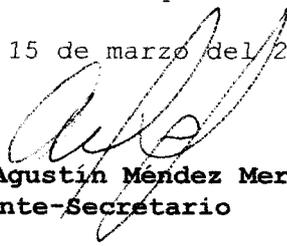
ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BACCARAT PLUS BAPLUSA S.A." CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Samborondón, a las nueve horas del día quince de marzo de dos mil quince, en la oficina número 208, Torre A, situada en el edificio "Samborondón Business Center", que se encuentra ubicado en el kilómetro 1 ½ de la vía a Samborondón, cantón Samborondón de la provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **"BACCARAT PLUS BAPLUSA S.A."**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: : **1) María Auxiliador Rodríguez Tanca de Romero**, por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a setecientos veinte votos; **2) Kevin Anthony Villamar Guillermo**, propietario de una acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y con derecho a un voto. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Preside la sesión la señora María Auxiliadora Rodríguez Tanca de Romero, Presidenta de la compañía y actúa como Secretario, el señor Lorenzo Agustín Méndez Mera, Gerente de la compañía. Se encuentra también presente la Comisaria, ingeniera Victoria Velarde Román, quien ha sido convocado especialmente para esta reunión. La Presidenta declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar, e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- Conocer y resolver sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias, e informes de administrador y Comisario, relativos al ejercicio económico del año dos mil catorce. 2.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía por el año dos mil catorce. 3.- Designación de Comisario. 4.- Cualquier otro asunto relativo a los temas anteriores. La Presidenta informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura a los informes y los balances. La Junta por unanimidad, resuelve aprobar el balance, el estado de cuenta y los informes de administrador y Comisario. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado de los administradores por expresa prohibición legal. En cuanto al segundo punto del orden del día, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven que el ejercicio económico del año 2014 arrojó una pérdida de US\$ 117,07, por lo que no hay utilidades por repartir. Se procede, entonces, a conocer el tercer punto del orden del día y la Junta, por unanimidad, resuelve reelegir como Comisaria a la ingeniera Victoria Velarde Román, por el período de un año. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la

constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.- (f) María A. Rodríguez Tanca de Romero Presidenta, accionista.- (f) Lorenzo Agustín Méndez Mera, Gerente-Secretario.- (f) Kevin Anthony Villamar Guillermo, accionista.- (f) Ing. Victoria Velarde Román, Comisario.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 15 de marzo del 2015



Lorenzo Agustín Méndez Mera
Gerente-Secretario